

para este Ayuntamiento.

El Director del Sindicato
sobre el imp.^{to} del Aguard.^{te}

Se vio igualmente por el mismo carácter de urgente, la comunicacion
q^{ue} con fecha de hoy, dirige el Sr. Director del Sindicato de Niego de esta Ciudad
al Sr. Presidente de esta Municipalidad, quien ha dado cuenta de ello, so-
bre el impuesto del Aguardiente, y enterada la Ciudad acuerdo: que
como contestacion al citado oficio se pare al expresado Sr. Director copia
certificada de las condiciones con q^{ue} remato los arbitrios Municipales
en el periodo ultimo del año pasado D. Fran. Sastre Alcaraz -
Los S. D. D. José María Torner Alcala Segundo y el Regidor D. Manuel Martinez
Manifestaron que en virtud del encargo que esta Corporacion se hizo por su acuerdo
de diez del corriente deijan organizada la Administracion de las recaudacion
de los Arbitrios Municipales en la misma forma que lo ha estado en el
año anterior. y la Ciudad acuerdo: quedar enterada

Con lo q^{ue} se concluyo este acto q^{ue} firman los S. D. concurrentes de q^{ue} yo el Secio. Certifico.

J. M. Alcaraz

M. J. Poyato

M. J. Poyato
M. J. Poyato
M. J. Poyato

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte de Enero de

